



GRUPO BIMBO POLÍTICA GLOBAL DE ACEITE DE PALMA Plan de Acción – Año 3

Grupo Bimbo lanzó su Política Global de Aceite de Palma en septiembre de 2015, comprometiéndose a establecer una cadena de suministro transparente que cumpla con los principios de no deforestación, no explotación, y no desarrollo en turberas (NDEP, por sus siglas en inglés). Grupo Bimbo se encuentra en su tercer año de la implementación de su política, y continúa asociado con The Forest Trust (TFT) para poner en acción nuestros compromisos.

Este año la empresa enfocará su compromiso en los proveedores principales que representan el 95% del aceite de palma no-derivado usado por Grupo Bimbo (17 proveedores en total). Los pasos generales para la implementación de la política en el año tres son los siguientes:

1. **Mapear la cadena de suministro de los proveedores prioritarios de Aceite de Palma Crudo y Aceite de Palmiste (CPO y KPO, por sus siglas en inglés) para Grupo Bimbo hasta el nivel de las extractoras**, y hasta nivel de plantación con proveedores que tengan bases de suministro bien definidas para sus racimos de frutos frescos (FFB, por sus siglas en inglés). En cumplimiento con su política, Grupo Bimbo publicará periódicamente una lista de sus principales proveedores y países de abastecimiento.
2. **Seguimiento a la implementación de la política con los proveedores.** Grupo Bimbo continuará el acercamiento con sus principales proveedores para dar seguimiento al progreso de la implementación de la política y el seguimiento a los hitos establecidos en 2017. Grupo Bimbo pretende que el acercamiento con los proveedores facilite el dialogo a lo largo de su cadena de suministro sobre los requisitos y su participación en su cumplimiento del compromiso de abastecimiento responsable. Grupo Bimbo dará seguimiento y evaluará el progreso de los proveedores de acuerdo a 6 (seis) categorías principales:
 - a. La existencia y contenido de una política propia de abastecimiento de sus proveedores.
 - b. Trazabilidad a nivel de extractora y plantación.
 - c. Enfoques hacia la mejora de las prácticas sociales y ambientales a nivel de campo.
 - d. Mecanismos o procesos para el manejo de quejas.
 - e. Transparencia.
 - f. Verificación.
3. **Revisar y publicar el proceso para los proveedores en incumplimiento** con el fin de incrementar la transparencia alrededor de nuestro proceso para tratar con los proveedores

directos e indirectos de aceite de palma que no están cumpliendo con nuestras expectativas en la implementación de nuestra política.

4. **Implementar actividades de transformación** para comprender y abordar desafíos de la política específicos al nivel del productor. Grupo Bimbo reconoce que, a fin de poder cumplir con las metas que ha establecido para el abastecimiento responsable de productos de aceite de palma, será necesario respaldar de manera estratégica los cambios a nivel de plantación y extractoras donde los riesgos sociales y ambientales prevalecen. Grupo Bimbo trabajará con TFT para analizar estos riesgos en su cadena de suministro, y proactivamente identificar a los proveedores para los cuales el cumplimiento de la política representa un reto significativo y donde el apalancamiento del mercado pueda ser usado para facilitar un cambio transformativo a nivel de campo. Grupo Bimbo también es consciente que podría ser necesario responder a posibles casos específicos de incumplimiento de su política por parte de sus proveedores que sean comunicados a través de mecanismos de reclamos, reportes de ONGs, u otros canales de comunicación. Grupo Bimbo propone al menos dos actividades de transformación en su cadena de suministro en el tercer año de la implementación de su política. Estas actividades pueden incluir evaluaciones de campo, entrenamientos, talleres, u otras formas de apoyo a los productores que requieran ayuda externa para abordar retos importantes.

5. **Reportar el avance de la implementación de este Plan de Acción cada seis meses.** Como parte de nuestro compromiso y para mantener una comunicación activa con nuestros grupos de interés, continuaremos publicando nuestro progreso en la implementación de esta política con una periodicidad de cada seis meses